

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/211/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. ALFONSO NOH CAB, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUN-EK; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$2,270.67

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ALFONSO NOH CAB, AGENTE Municipal de la comunidad de CHUN-EK**, la cantidad que asciende a: **\$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCA TL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ALFONSO NOH CAB. AGENTE Municipal de CHUN-EK.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/212/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. CARMELO DELFIN KU CANCHE, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHANCHÉN; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$2,270.67

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. CARMELO DELFIN KU CANCHE, AGENTE Municipal de la comunidad de CHANCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANGATI BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. CARMELO DELFIN KU CANCHE. AGENTE Municipal de CHANCHÉN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/213/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. MIGUEL ANGEL CHI SONDA, AGENCIA Municipal de la comunidad de PACH-UITZ; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$2,270.67

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MIGUEL ANGEL CHI SONDA, AGENTE Municipal de la comunidad de PACH-UITZ**, la cantidad que asciende a: **\$2,270.67 (Son: Dos Mil Doscientos setenta pesos 67/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

Miguel A Chi Sonda.

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOS
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. MIGUEL ANGEL CHI SONDA. AGENTE Municipal de PACH-UITZ.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/214/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. LILIA CANSINO BAEZ, AGENCIA Municipal de la comunidad de NUEVO CHANYAXCHE; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$1,069.76

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. LILIA CANSINO BAEZ, AGENTE Municipal de la comunidad de NUEVO CHANYAXCHE**, la cantidad que asciende a: **\$1,069.76 (Son: Mil Sesenta Y Nueve Pesos 58/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. LILIA CANSINO BAEZ. AGENTE Municipal de NUEVO CHANYAXCHE.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/215/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. JUSTO PANTI CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de XMEJÍA; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$2,983.47

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JUSTO PANTI CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de XMEJÍA**, la cantidad que asciende a: **\$2,983.47 (Son: Dos Mil Novecientos Ochenta Y Tres Pesos 50/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.


AGENCIA MUNICIPAL
XMEJIA
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027

ATENTAMENTE


LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCÓMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JUSTO PANTI CAUICH. AGENTE Municipal de XMEJÍA.


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/216/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. ISABEL CHABLE EK, AGENCIA Municipal de la comunidad de XKIX; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$999.88

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ISABEL CHABLE EK, AGENTE Municipal de la comunidad de XKIX**, la cantidad que asciende a: **\$999.88 (Son: Novecientos Noventa Y Nueve Pesos 92/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

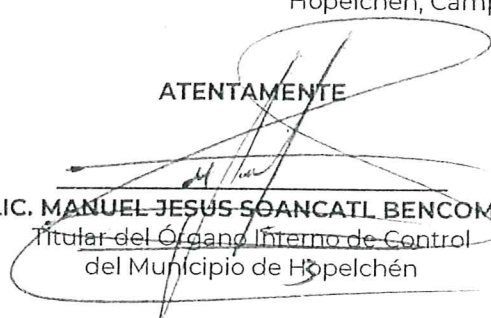
Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.





ATENTAMENTE


LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



C.c.p. Archivo.

C.c.p. ISABEL CHABLE EK. AGENTE Municipal de XKIX.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/217/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. FRANCISCO DAVID POOT KUK, AGENCIA Municipal de la comunidad de RAMÓN CORONA;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$1,593.32

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. FRANCISCO DAVID POOT KUK, AGENTE Municipal de la comunidad de RAMÓN CORONA**, la cantidad que asciende a: **\$1,593.32 (Son: Mil Quinientos Noventa Y Tres Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.

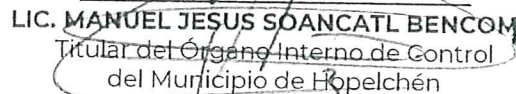




C.c.p. Archivo.

C.c.p. FRANCISCO DAVID POOT KUK. AGENTE Municipal de RAMÓN CORONA.

ATENTAMENTE


LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOM
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/218/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. PEDRO CRUZ OJEDA, AGENCIA Municipal de la comunidad de EL PEDREGAL;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$1,457.87

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. PEDRO CRUZ OJEDA, AGENTE Municipal de la comunidad de EL PEDREGAL,** la cantidad que asciende a: **\$1,457.87 (Son: Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Pesos 84/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCÓMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

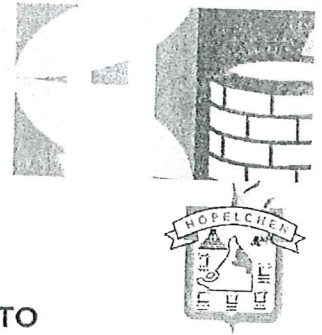


C.c.p. Archivo.

C.c.p. PEDRO CRUZ OJEDA. AGENTE Municipal de EL PEDREGAL.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP.CAM.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/219/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. MARIA DE LOS ANGELES UC YE, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO J. MUJICA;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$1,728.77

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MARIA DE LOS ANGELES UC YE, AGENTE Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO J. MUJICA**, la cantidad que asciende a: **\$1,728.77 (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



ATENTAMENTE


LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
M. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

Ma. D. L. A Ucke
C.c.p. Archivo.

C.c.p. MARIA DE LOS ANGELES UC YE. AGENTE Municipal de SAN FRANCISCO J. MUJICA.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/220/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. EDUARDO YAH CAAMAL, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHENCOH; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$2,406.12

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. EDUARDO YAH CAAMAL, AGENTE Municipal de la comunidad de CHENCOH**, la cantidad que asciende a: **\$2,406.12 (Son: Dos Mil Cuatrocientos Seis Pesos 08/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE



LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
M. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM,

C.c.p. Archivo.

C.c.p. EDUARDO YAH CAAMAL. AGENTE Municipal de CHENCOH.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/221/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. FLORENTINO AKE POOT, AGENCIA Municipal de la comunidad de PAKCHÉN; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$1,728.77

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. FLORENTINO AKE POOT, AGENTE Municipal de la comunidad de PAKCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$1,728.77 (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

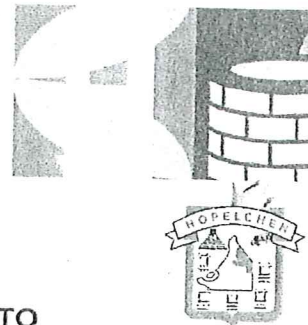
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. FLORENTINO AKE POOT. AGENTE Municipal de PAKCHÉN.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/222/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN ANTONIO YAXCHE;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$2,015.86

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS, AGENTE Municipal de la comunidad de SAN ANTONIO YAXCHE**, la cantidad que asciende a: **\$2,015.86 (Son: Dos Mil Quince Pesos 83/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



Miguel A Mejia C

ATENTAMENTE

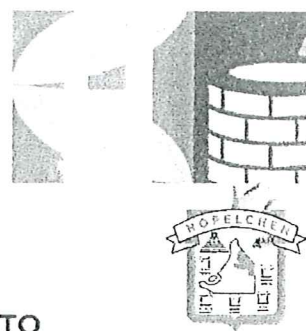
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. MIGUEL ANGEL MEJIA CONTRERAS. AGENTE Municipal de SAN ANTONIO YAXCHE.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/223/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUNHUAYMIL;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$1,351.29

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN**, AGENTE Municipal de la comunidad de **CHUNHUAYMIL**, la cantidad que asciende a: **\$1,351.29 (Son: Mil Trescientos Cincuenta Y Un Pesos 25/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



[Handwritten signature]

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. GUADALUPE FRANKLIN PECH UCAN. AGENTE Municipal de CHUNHUAYMIL.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/224/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de XBILINCOK; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$1,433.32

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de XBILINCOK**, la cantidad que asciende a: **\$1,433.32 (Son: Mil Cuatrocientos Treinta Y Tres Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCA TL-BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ISSAC ISAMEL CAUICH CAUICH. AGENTE Municipal de XBILINCOK.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/225/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. ROMAN DE JESUS ZIB POOT, AGENCIA Municipal de la comunidad de CHUNYAXNIC**; cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$2,696.38

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ROMAN DE JESUS ZIB POOT**, AGENTE Municipal de la comunidad de **CHUNYAXNIC**, la cantidad que asciende a: **\$2,696.38 (Son: Dos Mil Seiscientos Noventa Y Seis Pesos 42/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCÓMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

Rosado



AGENCIA MUNICIPAL
CHUNYAXNIC
ROMAN DE JESUS ZIB POOT. AGENTE Municipal de CHUNYAXNIC.
HOPELCHÉN CAMPECHE
2024-2027



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/226/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. SAMUEL MAY MAY, AGENCIA Municipal de la comunidad de SAN BERNARDO HUECHIL;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal

\$2,151.31

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. SAMUEL MAY MAY, AGENTE Municipal de la comunidad de SAN BERNARDO HUECHIL**, la cantidad que asciende a: **\$2,151.31 (Son: Dos Mil cientos Cincuenta Y Un Pesos 30/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. SAMUEL MAY MAY. AGENTE Municipal de SAN BERNARDO HUECHIL.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/227/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC, AGENCIA Municipal de la comunidad de XCALOT-AKAL; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$2,051.31

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC, AGENTE Municipal de la comunidad de XCALOT-AKAL**, la cantidad que asciende a: **\$2,051.31 (Son: Dos Mil Cincuenta Y Un Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.


**AGENCIA MUNICIPAL
XCALOT-AKAL
HOPELCHEN CAMPECHE
2024 2027**

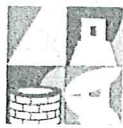
ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCÓ
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

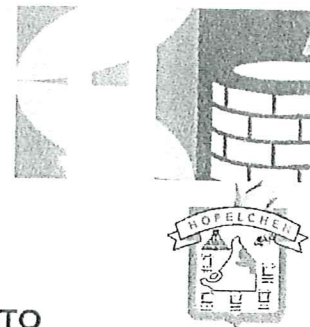

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.**

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE ABRAHAM CAUICH PUC. AGENTE Municipal de XCALOT-AKAL.



**PURO
HOPELCHÉN**
H. Ayuntamiento Hopelchén 2024-2027



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/228/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorgan y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. JOSE TRICILIO DZIB CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de KATAB; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$1,677.19

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE TRICILIO DZIB CAUICH**, AGENTE Municipal de la comunidad de **KATAB**, la cantidad que asciende a: **\$1,677.19 (Son: Mil Seiscientos Setenta Y Siente Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE TRICILIO DZIB CAUICH. AGENTE Municipal de KATAB.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/229/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. FELIPE CHI CHAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de EL POSTE;** cantidad que asciende a:

Aportación Municipal
\$1,728.77

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. FELIPE CHI CHAN, AGENTE Municipal de la comunidad de EL POSTE**, la cantidad que asciende a: **\$1,728.77 (Son: Mil Setecientos Veintiocho Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



C.c.p. Archivo.

C.c.p. FELIPE CHI CHAN. AGENTE Municipal de EL POSTE.

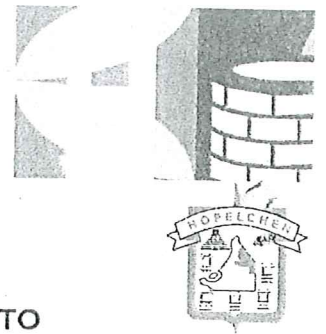
ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCA TL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
H. D. P. C. A. M.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/230/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO, AGENCIA Municipal de la comunidad de RANCHO SOSA; cantidad que asciende a:**

Aprobación Municipal
\$995.35

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO, AGENTE Municipal de la comunidad de RANCHO SOSA**, la cantidad que asciende a: **\$995.35 (Son: Novecientos Noventa Y Cinco Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



ATENTAMENTE

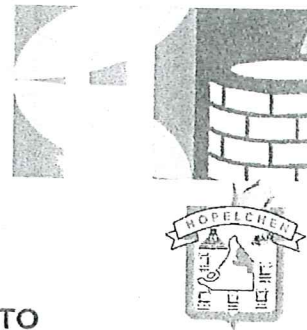
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE ALFREDO CAAMAL MOO. AGENTE Municipal de RANCHO SOSA.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/231/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. SAULO BEH NOH, AGENCIA Municipal de la comunidad de SANTA ROSA XTAMPAK; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$1,270.78

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. SAULO BEH NOH, AGENTE Municipal de la comunidad de SANTA ROSA XTAMPAK**, la cantidad que asciende a: **\$1,270.78 (Son: Mil Doscientos Setenta Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



**AGENCIA MUNICIPAL
SANTA ROSA
XTAMPAK
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027**

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP.CAM.**

C.c.p. Archivo.

C.c.p. SAULO BEH NOH. AGENTE Municipal de SANTA ROSA XTAMPAK.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/232/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. EUGENIO RAMIREZ CAUICH, AGENCIA Municipal de la comunidad de YAXCHE-AKAL; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$1,593.32

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. EUGENIO RAMIREZ CAUICH, AGENTE Municipal de la comunidad de YAXCHE-AKAL**, la cantidad que asciende a: **\$1,593.32 (Son: Mil Quinientos Noventa Y Tres Pesos 34/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE



**AGENCIA MUNICIPAL
YAXCHE-AKAL**
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027

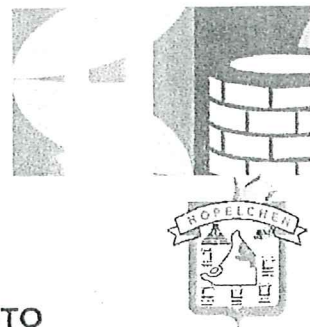
MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.**

Eugenio Ramirez
C.c.p. Archivo.

C.c.p. EUGENIO RAMIREZ CAUICH. AGENTE Municipal de YAXCHE-AKAL.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/233/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. RODOLFO CERVANTES EUAN, AGENCIA Municipal de la comunidad de CRUCERO SAN LUIS; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$3,051.20

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. RODOLFO CERVANTES EUAN, AGENTE Municipal de la comunidad de CRUCERO SAN LUIS**, la cantidad que asciende a: **\$3,051.20 (Son: Tres Mil Cincuenta Y Un Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESÚS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. RODOLFO CERVANTES EUAN. AGENTE Municipal de CRUCERO SAN LUIS.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/234/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. ELISEO CAUCH MAY, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XMABEN; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$6,839.18

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ELISEO CAUCH MAY, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XMABEN**, la cantidad que asciende a: **\$6,839.18 (Son: Seis Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



ATENTAMENTE

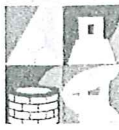
LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ELISEO CAUCH MAY. COMISARIO(A) Municipal de XMABEN.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/235/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCAN-HA; cantidad que asciende a:**

Aprobación Municipal
\$2,983.47

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCAN-HA**, la cantidad que asciende a: **\$2,983.47 (Son: Dos Mil Novecientos Ochenta Y Tres Pesos 50/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



ATENTAMENTE



Jose Del c. lopez c

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCAMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

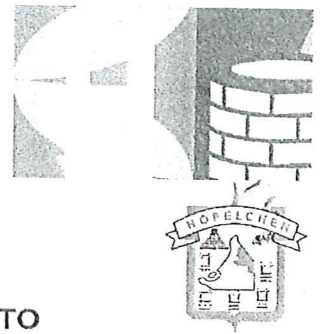
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE DEL CARMEN LOPEZ CANCHE. COMISARIO(A) Municipal de XCAN-HA.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/236/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. ALFREDO EK GONZALEZ, COMISARÍA Municipal de la comunidad de CANCABCHÉN; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal
\$3,118.92

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. ALFREDO EK GONZALEZ, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de CANCABCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$3,118.92 (Son: Tres Mil Ciento dieciocho Pesos 92/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.

Alfredo EK



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. ALFREDO EK GONZALEZ. COMISARIO(A) Municipal de CANCABCHÉN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/237/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. RODOLFO DEL ANGEL KU UC, COMISARÍA Municipal de la comunidad de CHUNCHINTOK**; cantidad que asciende a:

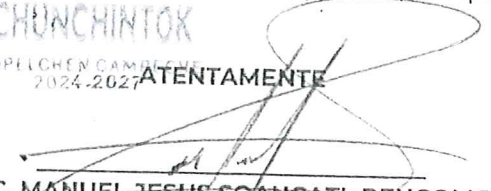
Aportación Municipal

\$6,839.18

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. RODOLFO DEL ANGEL KU UC, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de CHUNCHINTOK**, la cantidad que asciende a: **\$6,839.18 (Son: Seis Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



**COMISARIA MUNICIPAL
CHUNCHINTOK**
**HOPELCHÉN CAMPECHE
2024-2027**
ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. RODOLFO DEL ANGEL KU UC. COMISARIO(A) Municipal de CHUNCHINTOK.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/238/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. YANUARIO AYIL TORRES, COMISARÍA Municipal de la comunidad de VICENTE GUERRERO ITURBIDE; cantidad que asciende a:

Aprobación Municipal

\$18,871.59

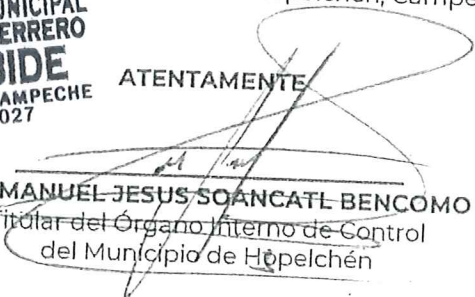
Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. YANUARIO AYIL TORRES, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de VICENTE GUERRERO ITURBIDE**, la cantidad que asciende a: **\$18,871.59 (Son: Dieciocho Mil Ochocientos Setenta Y Un Pesos 59/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.


COMISARIA MUNICIPAL
VICENTE GUERRERO
ITURBIDE
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027

ATENTAMENTE


LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. YANUARIO AYIL TORRES. COMISARIO(A) Municipal de VICENTE GUERRERO ITURBIDE.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/239/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. SILBERIO CHE CHAN, COMISARÍA Municipal de la comunidad de KONCHÉN; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$3,660.77

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. SILBERIO CHE CHAN, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de KONCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$3,660.77 (Son: Tres Mil Seiscientos Sesenta Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANGATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. SILBERIO CHE CHAN. COMISARIO(A) Municipal de KONCHÉN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/240/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. JOSE ANTONIO RAMOS PINO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SANTA RITA BECANCHÉN; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$3,457.60

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. JOSE ANTONIO RAMOS PINO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SANTA RITA BECANCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$3,457.60 (Son: Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Pesos 59/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.


COMISARIA MUNICIPAL
SANTA RITA BECANCHEN
HOPELCHEN CAMPECHE ATENTAMENTE
2024-2027


LIC. **MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO**
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. JOSE ANTONIO RAMOS PINO. COMISARIO(A) Municipal de SANTA RITA BECANCHÉN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2025, Año de la Mujer Indígena"

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/241/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. DAVID RIVERO MEDINA, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCUPIL CACAB; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$2,880.25

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. DAVID RIVERO MEDINA, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCUPIL CACAB**, la cantidad que asciende a: **\$2,880.25 (Son: Dos Mil Ochocientos Ochenta Pesos 25/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

COMISARIA MUNICIPAL Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



XCUPIL CACAB
HOPELCHÉN AYUNTAMIENTO
2024-2027

LIC. MANUEL JESUS SOANGATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. DAVID RIVERO MEDINA. COMISARIO(A) Municipal de XCUPIL CACAB.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/242/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. GAUDENCIO CHE MOO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de XCULOC; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$3,051.20

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. GAUDENCIO CHE MOO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de XCULOC**, la cantidad que asciende a: **\$3,051.20 (Son: Tres Mil Cincuenta Y Un Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.



COMISARIA MUNICIPAL
XCULOC
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.


LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén


GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. GAUDENCIO CHE MOO. COMISARIO(A) Municipal de XCULOC.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/243/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$2,631.43

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN**, la cantidad que asciende a: **\$2,631.43 (Son: Dos Mil Seiscientos Treinta Y Un Pesos 42/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



Aurora E.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
H.O.P. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. AURORA EUNISE LUGO CARRILLO. COMISARIO(A) Municipal de SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/244/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. GABRIEL CHI COUH, COMISARÍA Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO SUC-TUC; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$3,670.13

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, **se determinó la ejecución y comprobación de los egresos**, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. GABRIEL CHI COUH, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de SAN FRANCISCO SUC-TUC**, la cantidad que asciende a: **\$3,670.13 (Son: Dos Mil Seiscientos Setenta Pesos 17/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del **mes de agosto**.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

**COMISARIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO
SUC-TUC
HOPELCHEN CAMPECHE
2024-2027**

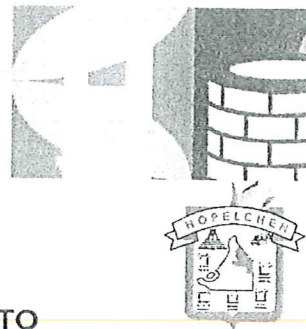
**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027**

DIRECCION DE CONTRALORIA

HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. GABRIEL CHI COUH. COMISARIO(A) Municipal de SAN FRANCISCO SUC-TUC.



**CONSTANCIA DE EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2025**

Constancia Número: DCM/AI-CEMC/245/2025.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
P R E S E N T E:

De conformidad con los artículos 128 fracciones II, VI, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 33 fracciones I, II y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio Hopelchén; 20 y 45 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hopelchén para el Ejercicio Fiscal 2025; 33, 35 y 36 de los Lineamientos para la Administración, Aplicación, Ejecución, Comprobación y Control de los Recursos Públicos que se Otorguen y Recauden las Juntas, Comisarias y Agencias del Municipio de Hopelchén. Esta Dirección de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Hopelchén, llevó a cabo la **revisión de los documentos comprobatorios del gasto de la participación municipal del mes de julio al/a C. MARCOS BACILIO POOT AKE, COMISARÍA Municipal de la comunidad de ICH-EK; cantidad que asciende a:**

Aportación Municipal

\$3,502.74

Por lo que, en resultado de dicha revisión hecha a los documentos comprobatorios, se determinó la ejecución y comprobación de los egresos, mismos que amparan la totalidad de la participación municipal antes mencionadas. Por lo tanto, se procede a emitir la presente "Constancia" a fin de que se entreguen por conducto de la dirección a su cargo al/a **C. MARCOS BACILIO POOT AKE, COMISARIO(A) Municipal de la comunidad de ICH-EK**, la cantidad que asciende a: **\$3,502.74 (Son: Tres Mil Quinientos dos Pesos 75/100 M.N.)** correspondiente a las participaciones del mes de agosto.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen por objetivo que el manejo de los recursos financieros y el patrimonio del municipio se efectúen con apego a los principios de **legalidad, imparcialidad, máxima publicidad** y en atención a los criterios de **austeridad, racionalidad y disciplina**, garantizando que con su supervisión los procesos administrativos se lleven a cabo en forma objetiva.

Hopelchén, Campeche a 25 de agosto de 2025.



ATENTAMENTE

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Hopelchén

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE CONTRALORIA
HOP. CAM.

C.c.p. Archivo.

C.c.p. **MARCOS BACILIO POOT AKE, COMISARIO(A) Municipal de ICH-EK.**